

# ASOCOLDRO

**EDICIÓN ESPECIAL**

TRANSITANDO POR EL CAMINO A LA EXCELENCIA

40  
AÑOS 1984-2024

ASOCOLDRO

*Unidos Somos Más*

ISSN: 0121-9073 - LA REVISTA DEL DROGUISTA - Edición No.185 - 2024





Hoy conmemoramos cuatro décadas de compromiso, dedicación y crecimiento junto a nuestros asociados. ASOCOLDRO ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento del gremio de droguistas detallistas, impulsando el desarrollo del sector y creando lazos sólidos.



La revista del Droguista  
Edición No. 185 - 2024

PRESIDENTE

Alfonso Cuitiva Simbaqueva

PRIMER VICEPRESIDENTE

Luis Carlos Garzón

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

José Rodrigo Buitrago Restrepo

SECRETARIA

Adriana Elizabeth Pérez Medina

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Elizabeth Cortés Cuevas

Martha Isabel Castellanos Viviescas

Gloria Liliana Rudas Garzón

José Gregorio Vergara Flórez

John Edison Escobar Fernández

Diego Ricardo Martínez Quiñones

Victor Manuel Gil Bustos

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Ángela Juliana Vargas Amaya

Greison Camargo Quintero

COMITÉ EDITORIAL

Deysi Marcela Rodríguez

Edgar Mario Carvajal

John Edison Escobar

Diana Hernández

Álvaro Jiménez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Laura Julieth Murillo Vásquez

CONTENIDO

- 6. EDITORIAL
- 9. LOGROS GREIALES
- 12. LOGROS ADMINISTRATIVOS
- 14. LOGROS GREIALES NACIONALES
- 16. ALGUNOS LOGROS DE NUESTRAS REGIONALES
- 18. NORMATIVA Y REGULACIONES DE ASOCOLDRO
- 20. HISTORIAS INSPIRADORAS
- 27. HISTORIA 40 AÑOS
- 32. MEMORIAS DESARROLLO DEL CONGRESO
- 43. TESTIMONIOS PERSONALIDADES CONGRESO
- 45. EDUCACIÓN
- 47. ASOSTENIBLE
- 48. SERVICIOS DE ASOCOLDRO
- 51. ¿CÓMO SE CELEBRA LA NAVIDAD EN CADA RINCÓN DE COLOMBIA?
- 54. ASOTIEMPO
- 55. CLASIFICADOS
- 57. CONVENIOS



## Celebrando 40 Años de la Fundación de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas - ASOCOLDRO

Desde su humilde inicio hace cuatro décadas, la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ha sido un faro de esperanza y fortaleza para quienes dedican sus vidas al servicio de la salud y el bienestar de sus comunidades a través de sus droguerías. En este año conmemorativo, es justo rendir homenaje a los gestores y fundadores cuya visión y dedicación sembraron las semillas de lo que hoy es una institución emblemática en Colombia.

Recordar aquellos primeros días nos lleva por un viaje de nostalgia y admiración. Fue un tiempo de desafíos, donde los sueños de un grupo de individuos se entrelazaron con la determinación de mejorar las condiciones de los droguistas detallistas en todo el país. La pasión por su oficio y el deseo de elevar los estándares para la gestión de los establecimientos farmacéuticos fueron los cimientos sobre los cuales se erigió esta Asociación.

En aquellos días, los gestores y fundadores enfrentaron adversidades con coraje y convicción. Reunidos en pequeñas oficinas y salas de reuniones, compartieron sus visiones, discutiendo estrategias para fortalecer el gremio de droguistas detallistas. Cada uno aportó su experiencia única y su compromiso inquebrantable, forjando así una alianza duradera que trascendería el paso del tiempo.

Previo a la instalación de la primera Asamblea celebrada, se reúne el comité organizador compuesto por Alfredo Suárez, Héctor Heredia, Hernando Álvarez, droguistas destacados quienes aún están con nosotros, así como los apreciados Ciro Peláez, Antonio Leal, Hernando Roa y Miguel Ramírez, a quienes no solo recordamos con profundo respeto y gratitud, sino a quienes en estos 40 años

celebramos su legado de manera perenne, su influencia sigue siendo palpable en cada logro y avance de la Asociación. En esta reunión se contó con la valiosa asesoría de los abogados Rodrigo Palma (Q.E.P.D.), Rafael Oliveros y Belisario Guarín. Fue un momento lleno de expectativas y determinación, donde cada uno de estos fundadores aportó su sabiduría y compromiso para materializar la creación de Asocoldro.



ALFONSO CUITIVA SIMBAQUEVA  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

“

El 26 de agosto de 1983, en el salón Sputnik del Hotel Cosmos de Bogotá, se lleva a cabo la primera Asamblea de droguistas, marcando un hito histórico en la conformación formal de la Asociación “Luego de llamar a lista a los asistentes y de pedirles que expresaran su manifestación clara y voluntaria de integrar como asociados fundadores la entidad, contestaron afirmativamente noventa (90). Por lo anterior, el Presidente de la Asamblea declara formalmente constituida la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas “ASOCOLDRO” que se registró por los estatutos aprobados y tendrá por domicilio principal la ciudad de Bogotá”.

”

Es así como en cabeza del presidente de la Asamblea, Miguel Ramírez, y como secretario, Hernando Álvarez, se reconoce legalmente a Asocoldro como institución, validando así su compromiso con los más altos estándares de transparencia y legalidad. Este momento no solo fue un logro legal, sino también un testimonio del arduo trabajo y la dedicación de aquellos visionarios que creyeron en el poder de la unión y la colaboración para impulsar el desarrollo de los droguistas detallistas en Colombia.

Los recuerdos de aquellos días pioneros son como gemas preciosas que iluminan nuestro camino hacia el futuro. Las largas horas de discusiones, las decisiones difíciles tomadas con valentía y la camaradería que floreció entre los miembros fundadores son testimonios vivientes del espíritu indomable que anima a la asociación desde sus inicios.

En el recorrido de 40 años de historia de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, es imposible pasar por alto la figura del inolvidable Director Ejecutivo, Maximio Visbal Niño, cuyo legado perdura en la memoria de todos aquellos que tuvieron el privilegio de conocerlo y trabajar a su lado.

La partida de Maximio dejó un vacío irreparable en la familia de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas. Sin embargo, su legado vive en cada logro alcanzado, en cada meta superada y en cada obstáculo vencido. Su memoria nos impulsa a seguir adelante con renovado vigor y determinación, honrando su legado y trabajando incansablemente por el bienestar y el progreso de los droguistas detallistas en Colombia.

Es importante destacar el papel que la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ha desempeñado en el crecimiento y la defensa de los droguistas a lo largo de estos 40 años. No solo ha proporcionado un espacio para la capacitación y el intercambio de conocimientos, sino que también ha sido una voz unificada que ha abogado por los intereses de sus miembros en los ámbitos político, social y económico.

Gracias a los esfuerzos incansables de la Asociación, los droguistas detallistas han visto mejorar sus condiciones sociales y legales, han tenido acceso a recursos y herramientas para mejorar su desempeño profesional y han sido reconocidos como actores fundamentales en el sistema de salud de Colombia.

En un mundo que está en constante evolución, la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas sigue siendo un faro de estabilidad y progreso para sus miembros. A medida que celebramos estos 40 años de logros y perseverancia, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos hacia un futuro aún más brillante para la comunidad de droguistas detallistas en Colombia.

Que esta ocasión especial nos recuerde la importancia de la unidad, la solidaridad y el compromiso compartido con nuestra noble profesión. ¡Felices 40 años, Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas! Que los éxitos del pasado sean solo el preludio de un futuro lleno de realizaciones aún mayores.



## ASOCIADOS

### NUESTRA RAZÓN DE SER



GREISON CAMARGO QUINTERO  
DIRECTOR JURÍDICO

## NO HAY COSAS IMPOSIBLES, SOLO MENTES LIMITADAS.

*Con este título anterior, quiero iniciar con un corto pero significativo relato de las gestiones realizadas durante los tres años que he estado al frente de la dirección jurídica de nuestra Asociación.*

En principio y con un cierto aire de escepticismo, la Junta Directiva Nacional le permite a la Dirección Jurídica, luego de suministrar los insumos suficientes, examinar diferentes rutas que conllevaron a cumplir con la principal y más genuina orden estatutaria, la cual cobra todo sentido cuando se trata de proteger los derechos de todos los droguistas detallistas asociados. Es imperioso aclarar que era natural el sentir del colegiado, de repente equivocado, pues la costumbre nos había enseñado que es más fácil y menos complejo, aceptar todas y cada una de las exigencias en su gran mayoría sin fuerza jurídica, impuestas por los diferentes entes de control, que al alzar la voz de inconformidad, teniendo claro que

al hacerlo podrían generarse diferentes acciones negativas de parte de quien nos inspecciona, vigila y controla, así mismo, y sin restar importancia, la ominosa actitud que había asumido la Asociación, un reprochable descuido sin detener eficazmente la escalera que nos llevaba a un oscuro abismo, renunciando en contra de nuestra voluntad a las prescripciones más obvias, el derecho a defendernos.

De tal suerte que la primera acción que se adelantó fue estudiar a profundidad la **legislación farmacéutica colombiana**, tarea que ya se tenía bastante adelantada y que permitió que las acciones a acometer fueran más eficientes, pero sobre todo más eficaces. Es por esto que, ante la eminente urgencia de revertir las obligadas exigencias que ordenaba la entidad territorial de la época en la ciudad capital, y luego de varios intentos fallidos por tratar de conciliar con la misma entidad, enfocamos nuestros esfuerzos en dar a



conocer dichos requerimientos a los organismos que vigilan las actuaciones públicas (**entiéndase procuraduría, defensoría del pueblo, concejo de la ciudad**), denunciando y demostrando que con las exigencias, por demás erradas, se nos ocasionaban graves e irreparables daños para con nuestra función social y que al final el más perjudicado es el ciudadano. El resultado de esta actuación derivó en que se alejara del cargo al contratista que había diseñado tales obligaciones, pero a su vez que se iniciaran mesas de trabajo en donde se logró que no se exigieran procesos a nuestros establecimientos farmacéuticos minoristas, como si prestáramos servicio farmacéutico tal como sucede con las IPS.

De igual manera, a través del direccionamiento estratégico propuesto e implementado por la Asociación, se logró encontrar caminos mucho más expeditos que conllevaron a mejorar las relaciones con los diferentes actores que intervienen en la inspección, vigilancia y control, un logro que se debe resaltar por su importancia indeleble, la creación de un instrumento único (**acta de visita**) que contenga los verdaderos procesos que exige la normatividad vigente. Para lograr alcanzar tan importante avance fueron necesarios varios encuentros y mesas de trabajo, contando con la participación del **Ministerio de Salud, Secretarías de Salud, Invima y demás actores**, que brindaron diferentes aportes para la consecución de esta acta única, la cual se aplicará en todo el territorio nacional, toda vez, en el entendido de que la ley debe aplicarse de manera uniforme, sin ninguna diferenciación y mucho menos otorgándole interpretaciones diversas.



Con el trasegar del tiempo, debatimos con los entes territoriales, a los cuales esta Dirección Jurídica le socializó en repetidas oportunidades la importancia de cuidar la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como la de todos los ciudadanos de nuestro país, es por esto, que le hicimos una respetuosa invitación a que de manera conjunta, de una u otra manera, se limitara la venta de medicamentos en establecimientos distintos a las farmacias y droguerías, y en general a aquellos que en la actividad comercial no tengan relación con la farmacoterapia, para no permitir que se comercialice por ningún motivo medicamentos y dispositivos médicos.

La realización y materialización de nuestro **Congreso Nacional de Droguistas**, adelantado en la ciudad de Cartagena, permitió la participación de diferentes personalidades de suma relevancia, los cuales tuvieron conocimiento de la importante función social que presta nuestro gremio, es por esto que, gracias a ese relacionamiento, en lo consiguiente, hemos venido participando de manera constante en las diferentes propuestas de reforma, marcando un hito en la historia de nuestra Asociación, pues a lo largo del tiempo no se había logrado tener tan importante injerencia en el marco de la creación de iniciativas que de manera directa pueden afectar o beneficiar nuestra actividad comercial familiar.

La Junta Directiva Nacional, en cabeza de su presidente, no ha ahorrado esfuerzos en trabajar de la mano con la administración, con el único fin de alcanzar los objetivos trazados para lograr evidenciar el porqué es necesario la permanencia de nuestra Asociación, y la prueba fidedigna es que,

después de doce años de vivir caminando sobre una superficie viciada por las acciones que en su momento beneficiaron solo un grupo selecto, como lo es la errónea idea que la **Ley de distancias entre droguerías** ya no tenía vigencia en la legislación normativa de nuestro país, con resiliencia, resistencia, vigor y convencidos de que la tan nombrada Ley de Distancias entre droguerías estaba vigente y que se debía aplicar, es que se llevó a cabo un trabajo mancomunado con un aliado fundamental como lo fue el **Doctor AQUILES ARRIETA**, quien al escuchar todos y cada uno de los motivos que se consideraban violentados y que además vulneraban derechos fundamentales no solo al gremio droguista, sino a los ciudadanos en general, decide apoyarnos.

Por lo tanto, se diseñó la demanda con todo el acervo, siendo radicada ante la Honorable Corte Constitucional, y admitida esbozando un análisis asertivo, alineado con las pretensiones argumentadas en la demanda. Como resultado el día **21 de noviembre** del año anterior la Honorable Corte Constitucional emitió la sentencia **C-479 de 2024**, suceso que causó una inmensa alegría y regocijo al encontrar que había fallado a nuestro favor, ordenando al **Ministerio de Salud revivir la Ley de Distancias entre Droguerías**.

En definitiva, un claro ejemplo de política práctica que demuestra cómo la unión y el trabajo conjunto pueden generar resultados positivos, beneficiando a todo el gremio.



Es cierto que la Asociación durante muchos años, transitó por la senda equivocada, pero de los desaciertos también podemos aprender, si vemos nuestra vida pasada en retrospectiva notaremos que una de sus experiencias más habituales es que nuestros errores nos han ayudado y nos han lastimado afectando nuestras decisiones más sagaces, y aun así, mientras exista en el pensamiento la plausible y firme convicción de que con tenacidad, conocimiento y el acudir siempre a la inteligencia emocional, tal vez sea más complejo

que logren vencernos, es el momento en donde les hago la más respetuosa pero necesaria invitación a **UNIRNOS**, unirnos tan fuerte que seamos determinantes en la toma de cualquier decisión que tenga relación con nuestra bendecida actividad comercial, la cual escogieron nuestros padres y abuelos desarrollar como instrumento para la supervivencia de nuestras familias, nuestra orgullosa actividad como **DROGUISTAS**.

**Hemos alcanzado grandes logros, y seguimos trabajando por alcanzar muchos más objetivos. NO HAY COSAS IMPOSIBLES, SOLO MENTES LIMITADAS.**

**¡UNIDOS SOMOS MÁS!**



MINSALUD


SECRETARÍA DE  
SALUD




# La Dirección Administrativa y Financiera de ASOCOLDRO comprometida con la calidad



ÁNGELA JULIANA VARGAS AMAYA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La calidad en las organizaciones es indispensable para mantener un buen nivel de competitividad y satisfacción; por eso desde la Dirección Administrativa y Financiera hemos adoptado el compromiso con la calidad de los productos y servicios que se ofrecen, no solo para minimizar errores, sino en la búsqueda incansable de aumentar la satisfacción de nuestros Asociados.

Durante el año 2024, se han gestionado algunos proyectos de gran valor e importancia que aportarán significativamente a la Asociación; entre estos, El código de Ética y buen gobierno, El Programa de Transparencia y Ética Empresarial, el proyecto de procesos y procedimientos, el levantamiento de riesgos y un riguroso plan que permita gestionar la satisfacción de los asociados que solicitan a diario asesoría en los diferentes servicios que ofrece la entidad; entre estos, asesorías jurídicas, técnico sanitarias, manuales de calidad, asesorías contables y el nuevo servicio de representación jurídica.

La calidad es importante porque permite a las organizaciones posicionarse y diferenciarse de otras entidades. Todo esto se traduce en un mayor beneficio para la Asociación y nuestros asociados; es por esto que, Asocoldro y todo su equipo humano trabajan en la implementación de los

principios de la calidad como una filosofía que se centra en la mejora continua de los productos y servicios.

En este mismo sentido, es de suma importancia dar a conocer a nuestros asociados algunas directrices del gobierno corporativo que aplican a todos nuestros grupos de interés, entre estas; la creación y puesta en marcha de 1) los objetivos estratégicos de la Asociación, 2) los valores y 3) las máximas; las cuales; son la guía del actuar de las Juntas Directivas, la administración y los asociados.



**Máxima 1**  
**ASOCOLDRO**  
Persona correcta, en el cargo correcto, haciendo lo correcto.

**Máxima 2**  
**ASOCOLDRO**  
Duro con el problema, firme con el objetivo, y suave con la persona.

**Máxima 3**  
**ASOCOLDRO**  
Equipo efectivo, eficaz y eficiente.

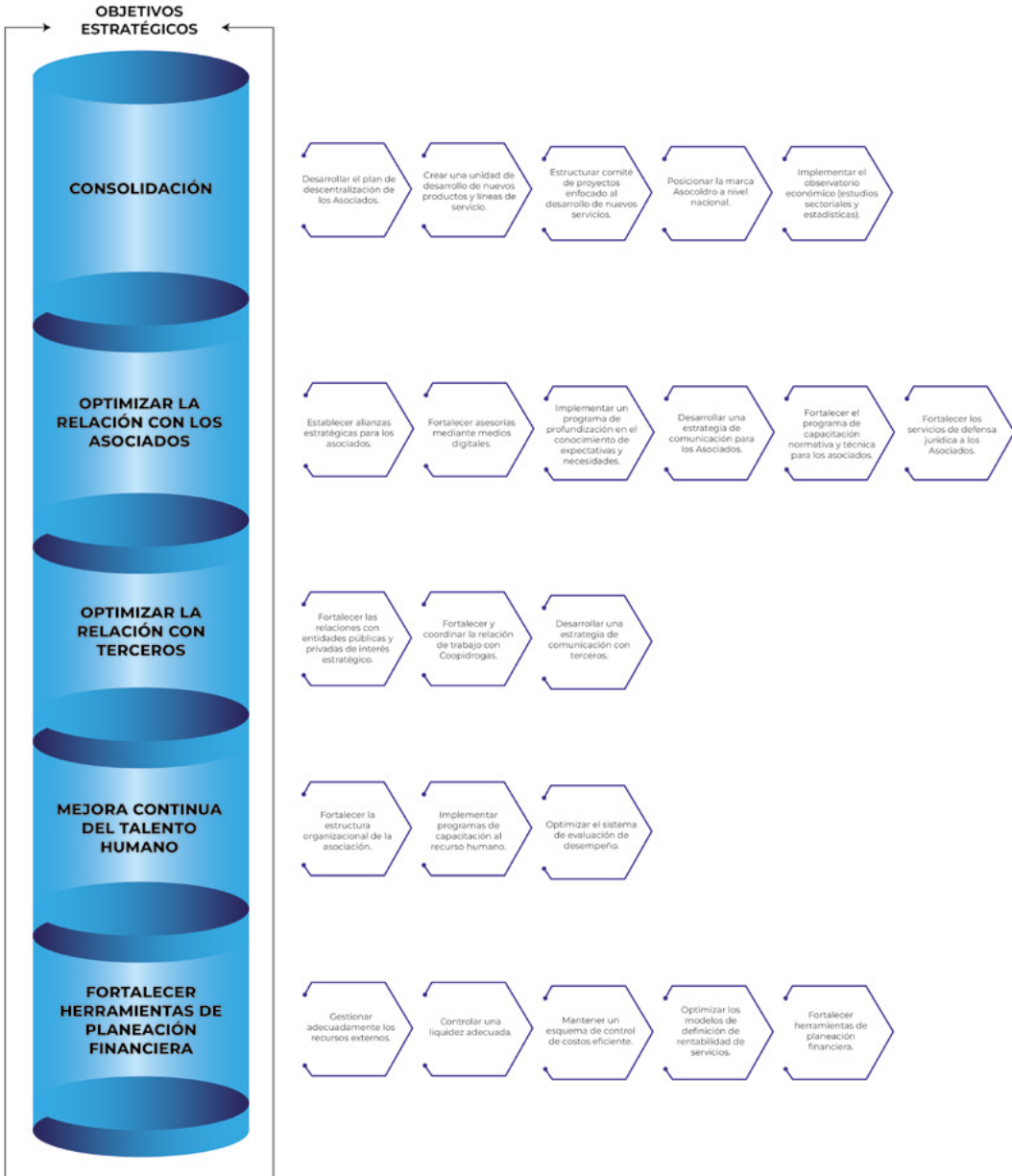
**Máxima 4**  
**ASOCOLDRO**  
Cuidado con lo que dice, como lo dice, y delante de quién lo dice.

**Máxima 5**  
**ASOCOLDRO**  
Cuidado con lo que escucha, de quién lo escucha, y como lo usa.

**Máxima 6**  
**ASOCOLDRO**  
Estamos transitando por el camino de la excelencia... y este no tiene fin.

**Máxima 7**  
**ASOCOLDRO**  
Planta de personal liviana, efectiva, eficaz y eficiente.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BAJO EL ESQUEMA DE HORIZONTE AMPLIADO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS DE 2021 A 2026



## “El vínculo que nos mantiene unidos es el de la confianza”

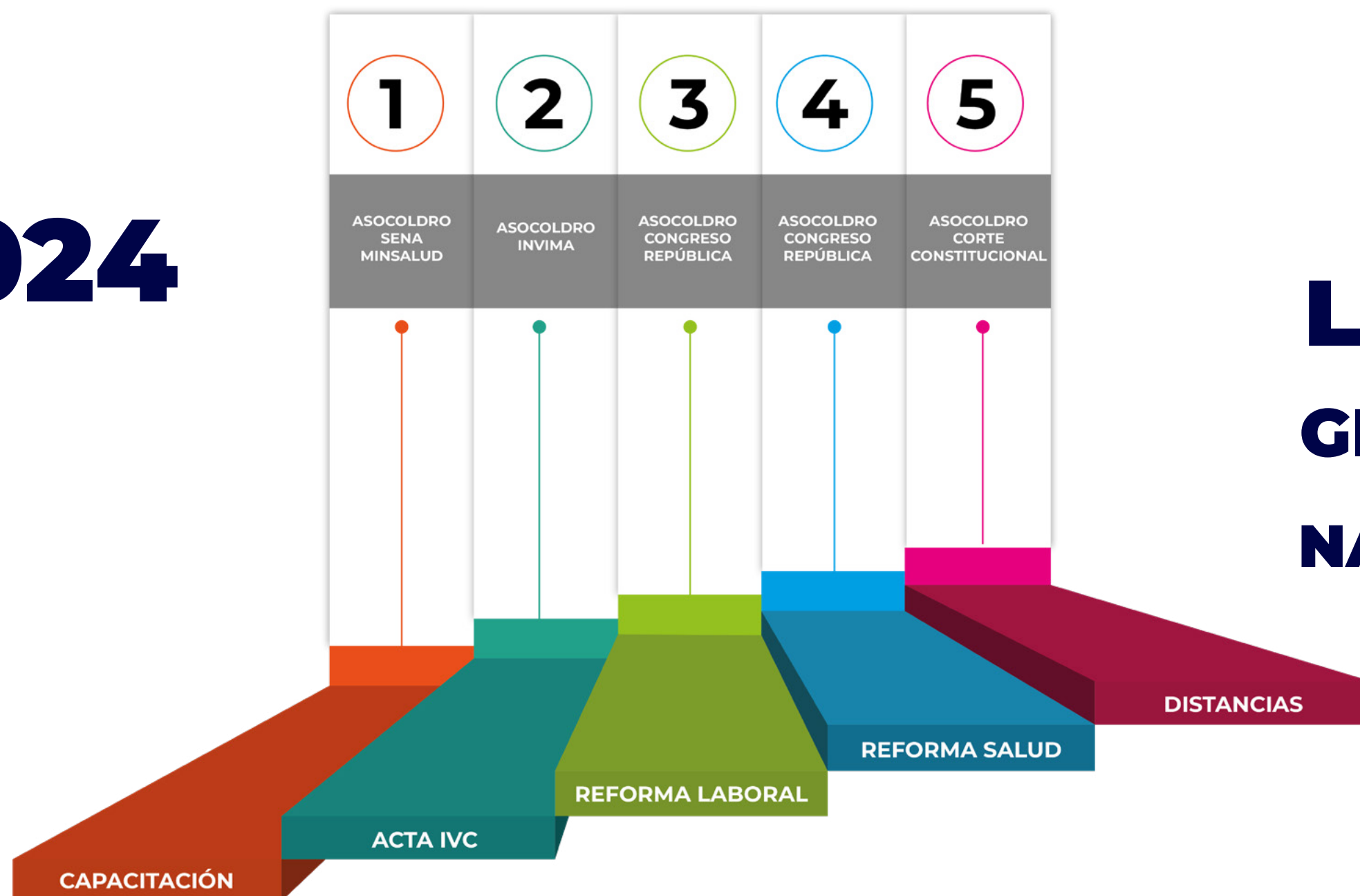
Por tal razón, de parte de todo el equipo administrativo de Asocoldro, damos las gracias a todas las empresas, colaboradores y asociados que durante el año 2024 apoyaron la gestión y las iniciativas presentadas; y que los desafíos del próximo año se conviertan en oportunidades de crecimiento y logro.

¡Feliz Navidad y Felices Fiestas!



2024

# LOGROS GREMIALES NACIONALES



1

Convenio Capacitación.

2

Compromisos con INVIMA - unificación del acta de IVC a nivel nacional.

3

Impacto de la reforma laboral en termino de nómina para los establecimientos de comercio.

4

Participación en la construcción de artículos que implican directamente a droguistas detallistas.

5

Acción de inconstitucionalidad interpuesta por ASOCOLDRO revive norma de distancias entre droguerías.



# Algunos logros de nuestras regionales

## REGIONAL 1:

Se han logrado importantes avances en beneficio de sus asociados. Gracias a la gestión con el **Concejo de Bogotá**, a través de Juan David Quintero y el concejal Daniel Briceño, se han abordado temas clave para el gremio. Además, se ha trabajado de la mano con el **Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia**, fortaleciendo la colaboración con las autoridades locales para mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

## REGIONAL 2:

Logro destacado: **Circular 584 de la Secretaría de Salud del Tolima, publicado el 23 de octubre de 2023**. Nuestra regional N2, en colaboración con la **Secretaría de Salud del Tolima**, logró la emisión de la Circular 584, titulada: "Prohibición de venta de medicamentos y dispositivos médicos en establecimientos diferentes a droguerías y farmacias". Esta medida refuerza las acciones de inspección y control para garantizar la comercialización segura de productos farmacéuticos, protegiendo la salud pública en el departamento. Seguimos trabajando por un sistema de salud más seguro y eficiente.

## REGIONAL 3:

En Nariño, se consolidó una colaboración con el **Instituto Departamental de Salud**, y en Cali se trabajó con la **Secretaría de Salud** para fortalecer la regulación y control en el sector farmacéutico. Estas acciones demuestran el compromiso de la Regional 2 en mejorar las condiciones de los droguistas detallistas, promoviendo un entorno más seguro y regulado para sus operaciones en la región.

## REGIONAL 4:

Se presentó una petición ante la **Asamblea Departamental de Salud de Risaralda** y se establecieron compromisos con **Carlos Alberto Gómez Chacón, Secretario Departamental de Salud del Quindío**, y Ronald Reyes, candidato a la Asamblea Departamental de Salud. Además, se interpuso una **denuncia ante la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)**, reforzando la lucha contra actividades ilícitas en el sector.

## REGIONAL 5:

Se presentó un recurso de apelación en la **demanda contra el EDUMAS**, y se logró la admisión de una **demanda contra el DADSA**. Estas acciones legales reflejan el compromiso en proteger los derechos de los droguistas detallistas y asegurar un entorno justo para sus actividades en la región.

## REGIONAL 6:

En colaboración con **Coopidrogas**, han logrado avances significativos al ofrecer capacitaciones a los asociados de la región. Estas gestiones conjuntas han permitido fortalecer el conocimiento y las habilidades de los droguistas detallistas, contribuyendo al crecimiento profesional y al mejoramiento del servicio en sus establecimientos.

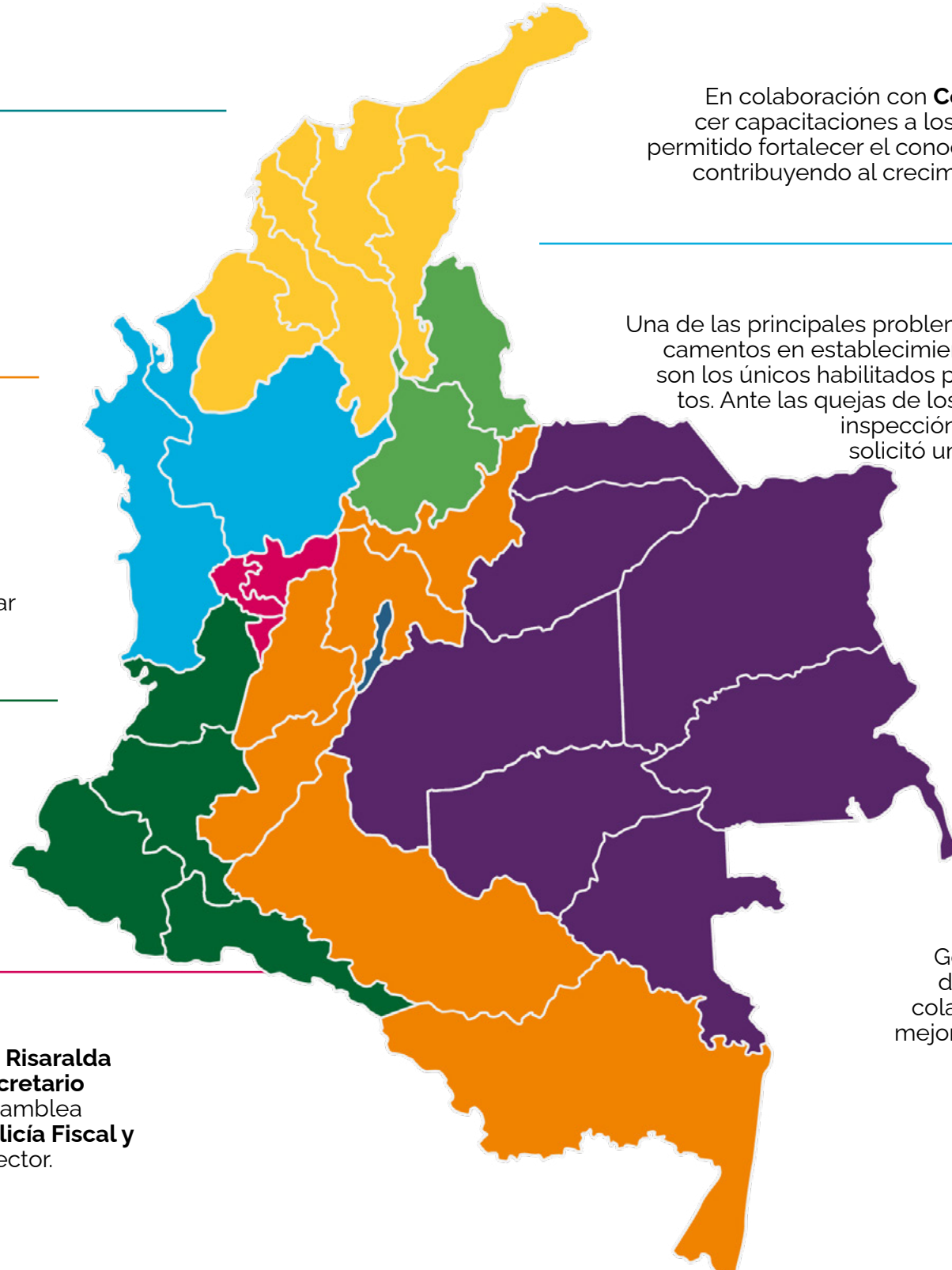
## REGIONAL 7:

Una de las principales problemáticas del gremio es la venta indiscriminada de medicamentos en establecimientos no autorizados, como farmacias y droguerías, que son los únicos habilitados para garantizar la procedencia y eficacia de los productos. Ante las quejas de los asociados por la falta de intervención de los entes de inspección, vigilancia y control, la junta directiva de la **Regional 7** solicitó una reunión con la **Secretaría de Salud Departamental**.

Como resultado de esta gestión, se logró el compromiso de emitir una circular sobre el **expendio de medicamentos, la cual fue emitida el 19/04/24 (radicado K 2024090000111)**. En la reunión participaron Greison Camargo, director jurídico de Asocoldro; John Edison Escobar, presidente de la Regional 7 de Asocoldro; Ricardo Castrillón, director de factores de riesgo de la Secretaría de Salud; y David Arboleda, químico farmacéutico de la entidad. La efectividad de la circular se logrará con la articulación de los estamentos gubernamentales, por lo que se ha solicitado una reunión con el gobernador de Antioquia. **Unidos somos más fuertes.**

## REGIONAL 8:

Se trabajó con la Secretaría de Salud de Acacias, liderada por la Sra. Julieta Palacio Pinzón, así como con la Gobernación de Casanare y la Secretaría Departamental de Salud de Casanare. Estas acciones han fortalecido la colaboración con los entes gubernamentales, impulsando mejoras en la supervisión y apoyo al sector farmacéutico en la región.



# 2024



# Normativa y regulaciones

- Decreto 780 de 2016: Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Capítulo 10: Droguerías y servicio farmacéutico.
- Resolución 1403 de 2007: Determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos, dicta otras disposiciones. Título I, Capítulo V: Establecimientos farmacéuticos minoristas; Título II, Capítulo II: Procedimiento para los procesos generales.
- Decreto 2200 de 2005: Reglamenta el servicio farmacéutico y dicta otras disposiciones.
- Decreto 2330 de 2006: Modifica el Decreto 2200 de 2005 y establece lineamientos para la prestación de servicios como inyectología y el procedimiento de glicemia.
- Resolución conjunta 591 de 2024: Adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
- Resolución 2184 de 2019: Modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1478 de 2006: Expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos u otros productos que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado.
- Decreto 3050 de 2005: Reglamenta el expendio de medicamentos.
- Resolución 10911 de 1992: Requisitos para la apertura de droguerías.
- Resolución 4026 de 2007: Modifica parte de la RS. 1403.
- Resolución 1164 de 2002: Manual de Procedimientos Gestión Integral.
- Resolución 1229 de 2013: Modelo IVC Sanitario.
- Código Sustantivo de Trabajo.
- Código de Comercio.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN REGISTRO SANITARIO INVIMA

| TIPO DE PRODUCTO          | LETRA DE REGUISTRO SANITARIO |
|---------------------------|------------------------------|
| Alimentos                 | RASID/RSA                    |
| Cosméticos                | NSO                          |
| Dispositivos médicos      | DM                           |
| Fitoterapéuticos          | PFM/PFT                      |
| Medicamentos alopáticos   | M                            |
| Medicamentos homeopáticos | MH                           |
| Reactivos de diagnóstico  | RD                           |
| Suplementos dietarios     | SD                           |



EQUIPO JURÍDICO Y TÉCNICO SANITARIO.



# El vademécum de mi abuelo FABIO IDÁRRAGA ORTIZ

Por: Maria Laura Idárraga Alzate.

Si alguna vez usted, amable lector, tiene la oportunidad de viajar a la trasnochadora, que-  
rendona y morena, seguramente ya tendrá una lista de lugares infaltables para visitar y recorrer. Sin embargo, no está de más que se dé una pasadita por el centro de la ciudad, donde encontrará en la carrera séptima con calle 17 esquina, un sitio muy particular, que ha sobrevivido al paso inexorable del tiempo: la droguería 91-92, cuyo nombre se debe a los cuatro dígitos del número telefónico que le asignaron en aquella época.

Allí, en esta esquina, se encuentra, bajo todo pronóstico, una de las droguerías más antiguas de la ciudad; un lugar que se ha sostenido gracias a la invaluable labor, tenacidad y perseverancia de quien ha sido uno de sus propietarios más carismáticos: el señor Fabio Idárraga Ortiz y por supuesto, su familia, conformada por su esposa Fanny Ospina (Q.E.P.D.), sus hijos y nietos.

Nacido el cinco de mayo de 1936 en Pereira, don Fabio pisó por primera vez este establecimiento cuando tenía alrededor de 12 años. De niño, le gustaba atravesar los rieles del tranvía para visitar a su hermano, Hernando Idárraga Ortiz, que laboraba allí como vendedor. El administrador, al ver su insistencia en pasar un rato en la droguería, lo invitó a limpiar los frascos y demás elementos que reposaban en las vitrinas. Con el tiempo, le fue asignada una bicicleta para entregar los

domicilios que, en aquella época, empezaban a abundar.

Don Fabio escaló rápidamente en la empresa. Aprendió del oficio de manera empírica, reconociendo en los viejos libros de vademécum moléculas, medicamentos, fórmulas magistrales y todo lo que sus ojos le han permitido ver y aprender durante estos 88 años, adquiriendo la experiencia necesaria que hoy lo hacen un viejo zorro del mercado retail de medicamentos en Pereira.

Después de hacerse vendedor y eventualmente administrador, su jefe, Gonzalo Castaño (Q.E.P.D.), por quien siente una profunda admiración, fallece en un lamentable accidente de tránsito y su esposa, doña Mery Montoya, le pide asociarse con ella para sacar el negocio adelante.

Unos años después, doña Mery vende su parte a don Fabio con el anhelo de migrar a un lugar mejor y allí comienza la lucha de él por sostenerse en un mercado cada vez más competido y despiadado.

Finalizando los años noventa, ya con una familia establecida y un negocio tambaleando, don Fabio encuentra algo de apoyo y alivio asociándose con Coopidrogas y Asocoldro, que desde hace 40 años han defendido los intereses de sus asociados y han sido aliados absolutos en la consecución de todos los objetivos trazados para el negocio.

Sin embargo, como todo en la vida es de altibajos, el día lunes 25 de enero de 1999, a la 1:19 de la tarde, ocurre uno de los terremotos más devastadores de la historia del país y del Eje Cafetero.

Para fortuna de don Fabio, nunca le faltaron sus amigos, por lo que bastó con que cerrara temporalmente la droguería y se ubicara unos locales más allá mientras se levantaba de la caída para volver a empezar en medio de los escombros.

En esa época, su hijo, Gonzalo Idárraga Ospina y su familia, ya comenzaban a mostrar afinidad con el negocio, aprendiendo de administración y mercadeo con destreza, lo que le ha significado un relevo generacional exitoso y un crecimiento paulatino y sostenido a la empresa, que hoy cuenta con más de 14 puntos de venta distribuidos estratégicamente por toda la ciudad y una unidad de negocio para atender con calidad de vida y precios justos a las mascotas de las familias que habitan Pereira y Dosquebradas.

A don Fabio se le puede encontrar entre lunes y viernes, desde las 10 de la mañana y hasta la 1 de tarde, atendiendo a su habitual clientela. Y, si tiene suerte, podrá compartir con él alguna de sus historias que cuenta amablemente entre risas para no sucumbir ante el inclemente paso del tiempo.

Ya con pasos cada vez más lentos, recorriendo la famosa Calle del Tubo con su inseparable amigo, Rodrigo Cardozo, o sentado en aquel mostrador que lo ha visto reír, crecer, fracasar, amar, suspirar y envejecer de la manera más tranquila posible, su legado, más allá del éxito de haber consolidado una gran empresa con su familia, no se mide en

números ni transacciones: lo debe contundentemente al talento humano que lo ha rodeado con amor y admiración durante tantos años.

A ellos, muchas gracias por su invaluable compañía y caminar juntos por sus sueños y a don Fabio, con todo el amor y admiración que le profesamos, agradecimiento infinito por su admirable labor y sencillez que lo caracterizan.

“  
**Don Fabio aprendió del  
oficio de manera empírica,  
reconociendo en los viejos libros  
de vademécum moléculas,  
medicamentos, fórmulas  
magistrales y todo lo que sus  
ojos le han permitido ver y  
aprender durante estos 88 años.**  
”



Fabio Idárraga Ortiz





# Emprendedora y líder

## en el sector de las droguerías detallistas

En una charla reveladora, Heidy Olarte, regente de farmacia y propietaria de la Droguería Ángel Uno en Madrid, Cundinamarca, comparte su inspiradora historia desde los inicios de su emprendimiento hasta el reciente reconocimiento que ha obtenido.

### ¿Cómo surgió la idea de iniciar tu droguería?

Siempre quise estudiar algo relacionado con la salud, y al tener la oportunidad de formarme como regente de farmacia, decidí emprender en ese campo. Aunque nunca había considerado montar una droguería, me enamoré del negocio apenas lo conocí a través de un amigo, y en dos meses ya había inaugurado mi propia droguería.

### ¿Qué importancia tiene tu droguería en Madrid, Cundinamarca?

Madrid es un pueblo extenso con diversos estratos económicos, y mi droguería se destaca por ofrecer un servicio de calidad y calidez humana. Además, somos la primera droguería certificada con sello de calidad en Colombia, lo que nos ha permitido marcar la diferencia y fidelizar a nuestra clientela.



### Cuéntanos sobre el premio que recibiste y cómo llegaste a obtenerlo.

La Cámara de Comercio lanzó los premios Muisca 2023 para empresas de Cundinamarca, y decidimos participar en la categoría de mujeres empoderadas y líderes de la comunidad. Tras varias evaluaciones y visitas a nuestra droguería, fuimos nominados y finalmente ganamos el premio. Fue un reconocimiento a nuestro compromiso con la comunidad y la calidad de nuestro servicio.

### ¿Qué significa para ti este premio como mujer emprendedora?

Este premio es un impulso motivador que demuestra que todo es posible con conocimiento, disciplina y constancia. Como mujer y líder en mi comunidad, me siento orgullosa de haber sido reconocida entre tantas empresas destacadas. Es un recordatorio de que las mujeres pueden lograr grandes cosas en el mundo empresarial.

### ¿Has pensado en seguir expandiendo tu negocio?

Actualmente estoy enfocada en mantener la calidad y el servicio de mis dos droguerías existentes. Creo que es mejor enfocarse en la calidad que en la cantidad, y quiero asegurarme de mantener el estándar que he establecido en mis establecimientos.

### ¿Qué mensaje quieres transmitir a otras mujeres emprendedoras?

Quiero animar a todas las mujeres a que sigan sus sueños y se atrevan a emprender en el mundo empresarial. Con esfuerzo y dedicación, todo es posible. Además, es importante que las mujeres se apoyen mutuamente y se unan para alcanzar el éxito. El premio que he recibido es un ejemplo de lo que podemos lograr cuando nos esforzamos y creemos en nosotros mismos.

La historia de Heidy Olarte es un ejemplo inspirador de cómo la determinación y el compromiso pueden conducir al éxito en el mundo empresarial. Su pasión por la salud y su dedicación a su comunidad la han convertido en una líder destacada en su campo, y su premio es un merecido reconocimiento a su arduo trabajo y perseverancia.

## Soy Heidy Olarte,

Amiga, esposa, hija, hermana, profesional, y lo que más me enorgullece, ser droguista. He logrado obtener el título de la primera droguería certificada con sello de calidad Icontec en Colombia, y además, fui nominada y ganadora de los premios Muisca 2023 en la categoría de mujeres empoderadas y líderes de la comunidad.

Hoy, quiero invitar a todas nuestras colegas droguistas de la familia Asocoldro a marcar la diferencia en lo que hacemos a diario en nuestras droguerías. Es fundamental destacarnos y resaltar entre muchas. Estoy convencida de que en la vida y en nuestra profesión, la calidad debe ser vista y considerada como nuestra mejor garantía de fidelidad de los clientes, nuestra más fuerte defensa contra la competencia y el único camino para el crecimiento.

Heidy Olarte



“La invitación es a seguir dejando en alto nuestro gremio, el cual está compuesto por mujeres empoderadas como ustedes.”



## Un ejemplo de resiliencia y servicio

### Alba Nidia

Alba Nidia, hija de Inelta Pérez y Elías Delgado, nació hace 45 años en San Pedro de Urabá, Antioquia. Su vida, desde la infancia, estuvo marcada por la búsqueda de nuevas oportunidades y la fuerza que solo una familia unida puede brindar. Siendo la tercera de cinco hermanos, Alba creció con el amor y el apoyo de sus padres y hermanos, quienes siempre estuvieron allí para enfrentar los retos que la vida les presentó.

En su niñez, la familia tuvo que trasladarse al corregimiento de Pueblo Bello, en Turbo, debido al conflicto armado que afectaba la región en los años 80 y principios de los 90. El cambio de lugar trajo consigo nuevos desafíos, pero también la oportunidad de seguir creciendo y enfrentando la adversidad con valentía. Tras culminar su bachillerato en Turbo, Alba y su familia se mudaron a Medellín, donde su tía Judith Pérez, propietaria de la Droguería "BENTO" en el barrio Francisco Antonio Zea, fue clave en su vida. Este contacto fue fundamental para que Alba descubriera su pasión por el mundo de la farmacia.

Alba comenzó a trabajar con Evaristo García, propietario de Drogas la Bastilla, y luego en el Depósito de Drogas Profesional, donde su jefa, Patricia Fernández, le ofreció la oportunidad de estudiar Tecnología en Regencia de Farmacia en la UNAD. Durante tres años, Alba se sacrificó, trabajando domingos y festivos para poder estudiar mientras seguía laborando como vendedora de mostrador. En medio de este esfuerzo, su novio Guillermo Graciano, quien más tarde se convertiría en su esposo, decidió acompañarla en su proyecto de vida y estudiar Técnico en Servicios Farmacéuticos. Juntos soñaban con emprender su propio camino.

Tras un tiempo en Medellín, no lograron consolidar su proyecto y decidieron volver a Urabá, su tierra natal. En el año 2005, compraron la farmacia "Mercadrogas El Ortiz" en Apartadó, y así su sueño de independencia empezó a materializarse. No fue fácil al principio; Alba tuvo que trabajar hasta 18 horas diarias, dividiendo su tiempo entre un empleo en una EPS y su propia farmacia. Pero su esfuerzo y dedicación, junto con el apoyo de la comunidad, comenzaron a rendir frutos. Ingresaron a Coopidrogas, lo que les permitió crecer y fortalecerse como emprendedores.

El tiempo les dio la oportunidad de expandirse, y así nació "Mercadrogas El Reposo" en un corregimiento de Apartadó. Este nuevo proyecto fue bien recibido y pronto se consolidó. Parecía que el destino les sonreía, pero en julio de 2021, la vida les golpeó con una dura realidad: Guillermo falleció. Con solo 45 años y dos hijos pequeños, Leonardo de 8 años y Gerardo de 5, Alba tuvo que enfrentar el reto más grande de su vida.

A pesar de la tristeza y el dolor, Alba no se rindió. Con el apoyo de su familia, amigos, COOPIDROGAS, ASOCOLDRO y la comunidad que tanto la valora, logró sobreponerse. Hoy, Alba Nidia es un ejemplo de lucha, tenacidad y superación. Ha inspirado a tres de sus empleadas a

convertirse en emprendedoras, y ha involucrado a dos de sus sobrinos para que continúen su legado: "servirle a la comunidad desde el conocimiento".

Desde ASOCOLDRO, queremos exaltar la labor de Alba Nidia y la de todos los droguistas que, con su esfuerzo diario, contribuyen a mejorar la salud y el bienestar de sus comunidades. Historias como la de Alba son un testimonio de resiliencia, de la capacidad que tenemos los seres humanos de sobreponernos a las dificultades y de seguir adelante con esperanza y dedicación.

**“ Gracias, Alba Nidia, por compartir tu historia y por ser una fuente de inspiración para todos nosotros. ¡Que Dios te siga bendiciendo a ti y a tus seres queridos! ”**





## Cumplimos **40 años** ¡celebreemos por lo alto! El legado de **ASOCOLDRO**

Hace cuatro décadas, en el año de 1983 un grupo de siete (7) visionarios decididos a enfrentar una realidad desafiante por la total y absoluta indefensión en la que se encontraban frente a las políticas públicas se unió con un objetivo común; "unirse, asociarse y agremiarse para defender, como una sola fuerza, los intereses comunes de todo el gremio"; estos valientes son conocidos hoy como; "**GESTORES ASOCOLDRO**"; en esta versión de la revista queremos mencionarlos y extenderles al igual que a sus distinguidas familias, un sentido homenaje por aportar en el crecimiento y desarrollo de tantas personas e inspirarnos a seguir adelante.

### Gestores Asocoldro

| ANTONIO LEAL REY | CIRO A PELAEZ |

| MIGUEL RAMIREZ | HERNANDO ALVAREZ GUEVARA |

| HERNANDO ROA | ALFREDO SUAREZ VARGAS |

| HECTOR HEREDIA |



**¡GRACIAS POR  
ACOMPañARNOS  
EN ESTOS 40 AÑOS!**



**GESTORES ASOCOLDRO**



Homenaje a Gestores 40 años  
**HERNANDO ALVAREZ GUEVARA**



Homenaje a fundador 40 años  
**VICTORIANO QUIÑONES**



PRESIDENTES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

1984 - 2024

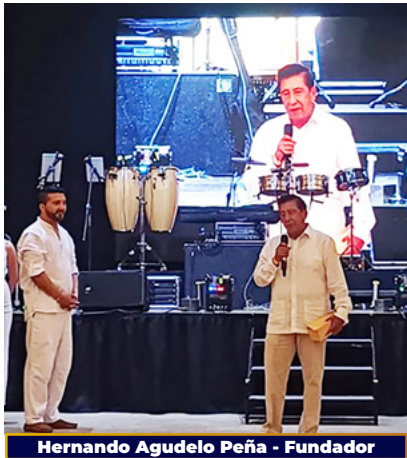
| NOMBRE                     | AÑO                                |
|----------------------------|------------------------------------|
| Miguel Ramírez             | 1984-1985-1986-1987                |
| Fabio Quintero             | 1988-1989                          |
| Carlos González Soler      | 1990-1991-1992-1993                |
| Germán Hurtado Trujillo    | 1994-1995-1996-1997-1998-1999      |
| Fabio Viveros Llanos       | 2000                               |
| Miguel Ramírez Castro      | 2001-2002-2003                     |
| Alfredo Suárez Vargas      | 2004-2005                          |
| Luis Alberto Molina        | 2006-2007-2008-2009-2010-2011      |
| Germán Escobar             | 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018 |
| Luis Carlos Garzón         | 2019-2020                          |
| Carlos Alberto Molina      | 2021                               |
| Alfonso Cuitiva Simbaqueva | 2022-2023-2024                     |



Alfonso Cuitiva Simbaqueva - Fundador



Luis Alberto Molina - Fundador



Hernando Agudelo Peña - Fundador

La tarea para estos emprendedores no fue fácil; es importante recordar los desafíos que enfrentaban los droguistas en aquel entonces. Entre ellos, destacan la persecución por parte de funcionarios de algunas Secretarías de Salud y de la Superintendencia de Industria y Comercio, quienes ponían en riesgo la estabilidad y operación de las droguerías. Además, se enfrentaban a una constante disminución de los márgenes de comercialización impuestos por algunos laboratorios, lo que afectaba negativamente sus ingresos y rentabilidad. La falta de reglamentación de distancias mínimas entre droguerías también era una de las mayores preocupaciones, perjudicando especialmente a los pequeños droguistas y beneficiando a los grandes establecimientos.

Otro desafío era la imposición de sanciones económicas e incluso el cierre del establecimiento para los droguistas que no prestaban servicio nocturno; lo cual, limitaba su capacidad para operar de manera efectiva. Adicionalmente, el Ministerio de Salud decidió en aquel entonces no recibir la documentación necesaria para la obtención de la Credencial del Expendedor de Drogas, dejando fuera a una gran cantidad de droguistas que no pudieron tramitarla.

En este paso por la historia de Asocoldro, no podemos dejar pasar por alto a aquellos Presidentes de Juntas Directivas Nacionales que en compañía de los Directores Ejecutivos han llevado el derrotero de la organización superando grandes retos y desafíos que incidieron en la Asociación y en nuestros asociados, entre estos, la inestabilidad económica y política, la globalización, el ingreso de multinacionales o cadenas internacionales de droguerías, la pandemia del COVID-19, entre otras. Algunos de estos factores, hacen parte del día a día y ejercen una influencia determinante sobre la base de la percepción de nuestros Asociados, quienes son la razón de ser de nuestra entidad.

Algunos de estos valiosos funcionarios que han sido protagonistas en la historia de Asocoldro; son:



Alfonso Cuitiva Simbaqueva Carlos Alberto Molina Luis Carlos Garzón Luis Alberto Molina



Gracias a nuestros Presidentes y a todo un equipo de trabajo; "Las Juntas Directivas Nacionales", las cuales son una representación de cada droguista detallista del país, han hecho posible cada paso de la Asociación, su compromiso y dedicación han sido clave para el éxito de la administración y del gremio, juntos hemos logrado grandes cosas, y su esfuerzo constante ha sido vital para cada logro alcanzado.



### Directores Ejecutivos:

Rafael Oliveros Moreno 1983 – 1985

Nubby Ramírez 1985 – 1986

Alicia Rojas Rodríguez 1987

Raúl Alberto Duarte 1987

Patricia Romero Bernal 1987

Maximio Visbal Niño 1988 – 2014

Alba Rocío Rueda 2014 – 2022

Yahel Bibiana Bueno Pineda 2022 – 2023

Mediante resolución número 106 del 29 de julio de 2023, la Junta Directiva Nacional creó el Comité de Dirección, que son quienes actualmente se encuentran dirigiendo y direccionando la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas y está conformado por:

**Angela Juliana Vargas Amaya, Directora Administrativa y Financiera.**

**Greison Camargo Quintero, Director de Servicios Jurídicos.**



Han pasado cuatro décadas desde aquel momento histórico, y este año celebramos el aniversario número 40 de la fundación de ASOCOLDRO, una organización que inició en el año de 1.983 con 7 gestores, paso a 90 fundadores en el año 1984 y hoy, somos más de seis mil (6.000) asociados con cerca de diez mil (10.000) droguerías en todo el territorio colombiano, trabajado incansablemente por la salud del pueblo. Su legado de lucha y solidaridad perdurará en la historia del sector farmacéutico nacional, inspirando a generaciones futuras a seguir su ejemplo de compromiso y dedicación.

**Álvaro Alonso Jiménez Arias**

**Coordinador Administrativo y Operativo**

**ASOCOLDRO**



## CONGRESO NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS “ASOCOLDRO 40 AÑOS”

El Congreso Nacional de Droguistas Detallistas “ASOCOLDRO 40 AÑOS”; se desarrolló en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias entre el 8 y 10 de octubre del presente año; durante tres días fue posible acceder a una nutrida agenda académica, una gran feria comercial, un emotivo homenaje a los fundadores y un espectacular cierre en el marco de una fiesta blanca.

Con la participación de cerca de 800 asociados y sus familias, 42 marcas patrocinadoras con cerca de 200 expositores y 60 personalidades del sector público y privado, fue posible el desarrollo exitoso del evento y alcanzar los objetivos propuestos; entre otros, 1) Obtener visibilidad del gremio ante las entidades gubernamentales y privadas, 2) Generar conciencia ante nuestros asociados de las capacidades y servicios de la Asociación; 3) Capacitar a los asociados, gobierno corporativo y administración, en temas tan importantes como; proyectos de ley y su influencia en el gremio, economía y comercio para los droguistas detallistas, tecnología e innovación, ecosistema cooperativo; entre otros; 4) Establecer relaciones organizacionales y comerciales, con entidades tan relevantes; como: el Senado de la República, la Asociación Colombiana de Industrias Farmacéuticas ASINFAR, la Asociación Colombiana de Industria Farmacéutica ASCIF, el Clúster Farmacéutico de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Vicepresidencia de Salud de la ANDI, 42 laboratorios de la Industria farmacéutica, y proyectar ante los asociados la existencia de un ecosistema cooperativo unido y fortalecido; compuesto por Coopidrogas, Fundecopi, Coopicrédito, Corpidroguistas y Asocoldro.

CONGRESO NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS



Durante la primera jornada, el día **8 de octubre se inauguró la feria comercial**; la cual, fue materializada gracias al trabajo cooperativo entre Asocoldro y Coopidrogas, especialmente de la Dirección Administrativa y Financiera de Asocoldro; la Gerencia comercial, la Dirección de Mercadeo de Coopidrogas y la Gerencia Regional Barranquilla.

Así mismo, resaltamos el apoyo incondicional del gobierno corporativo de Asocoldro que desde el primer momento apoyaron este gran proyecto, se trata de la Asamblea Nacional de Delegados y la Junta Directiva Nacional, para ellos y todos quienes hicieron posible este sueño "GRACIAS".



Asamblea Nacional de Delegados 2024



John Edison Escobar Fernández - Integrante Principal JDN



Diego Ricardo Martínez Quiñones - Integrante Principal JDN

## Equipo de trabajo de la Administración de Asocoldro y Dirección de Mercadeo de Coopidrogas



Alfonso Cultiva Simbaqueva - Presidente JDN



Adriana Elizabeth Pérez Medina - Secretaria JDN



Elizabeth Cortés - Integrante Principal JDN



Luis Carlos Garzón - Primer Vicepresidente JDN



Víctor Manuel Gil Bustos - Integrante Principal JDN



José Gregorio Vergara Florez - Integrante Principal JDN



José Rodrigo Buitrago - Segundo Vicepresidente JDN



Gloria Liliana Rudas - Integrante Principal JDN



Martha Isabel Castellanos - Integrante Principal JDN



Alvaro Alonso Jiménez Coordinador Administrativo y Operativo Nacional ASOCOLDRO

Ángela Juliana Vargas Amaya Directora Administrativa y Financiera ASOCOLDRO

Edwin Rodríguez Director de Mercadeo Coopidrogas

Carlos Arango Líder de Regionales ASOCOLDRO



# Patrocinadores y marcas participantes



# Patrocinadores y marcas participantes







Uno de los principales logros del Congreso fue la integración del ecosistema cooperativo, donde todos nuestros asociados pudieron ver el sinnúmero de servicios a los cuales tienen acceso, un portafolio ofrecido por las empresas que la integran: Coopidrogas, Fundecopi, Corpidroguistas, Coopicredito y Asocoldro, todos con un objetivo común: "El servicio para nuestros asociados".



De izquierda a derecha, José Ángel Pardo, Subgerente Coopicredito – Néstor Figueroa, Gerente Regional Barranquilla Coopidrogas, Marisol Navarrete, Directora Ejecutiva Fundecopi – Daniel Quevedo, Director Ejecutivo Corpidroguistas.



El día 9 de octubre se inició la agenda académica, con cuatro grandes bloques de capacitaciones y debates de interés para el gremio; entre estos:

**Conferencia No. 1,** Alejandro Gaviria Uribe, académico, economista, escritor, ingeniero civil y político colombiano; exministro de Salud y Protección Social y de Educación, Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, Director del Centro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Latinoamérica y el Caribe (CODS) y candidato para las elecciones presidenciales de 2022.

El panelista efectuó un análisis crítico del sistema de salud, la importancia de la distribución de los medicamentos en este sistema y la relevancia de los droguistas detallistas en la economía y sistema de salud colombiano.



Alejandro Gaviria - Académico - Economista

**Foro No. 1. "Entre ajustes y reformas el debate del sistema de salud, su impacto en el droguista detallista";** Los protagonistas fueron la senadora Paloma Valencia y los representantes a la cámara Martha Alfonso y Andrés Forero, el conversatorio fue moderado por Leonardo Arregocés exdirector de medicamentos del Ministerio de Salud.



Paloma Valencia - Martha Alfonso - Andrés Forero

Algunas de las propuestas y logros alcanzados en el marco del panel fueron los siguientes:

**Propuesta de la Representante a la Cámara Martha Alfonso**

Propone que "...Los droguistas la acompañen en una proposición que se está planteando en el marco de la reforma a la salud;... Ustedes al ser contemplados como prestadores de servicios e incluidos dentro del sistema de salud, podrían vincularse en las redes integrales de servicios de salud; también dentro de la destinación de recursos que debe hacer la ADRES para formar talento humano en salud..."

**Compromisos**

**Representante a la Cámara, Martha Alfonso**

"...La Representante a la Cámara se compromete a liderar la organización de una mesa técnica junto con el equipo de ponentes, en la que participen los droguistas detallistas para discutir, aclarar y analizar en profundidad la estructura de los artículos que mencionan a los gestores farmacéuticos; en el marco de la reforma a la salud..."

**Propuesta de la Senadora Paloma Valencia**



Representante a la cámara - Martha Alfonso

Propone que, "...Dado que aún faltan dos debates para la reforma laboral, se organice una mesa técnica con droguistas detallistas. El objetivo de esta mesa sería permitirles expresar sus inquietudes, realizar propuestas sobre el articulado y presentar sus aportes respecto al posible impacto de la reforma laboral en el sector..."



Senadora Paloma Valencia

En la jornada de la tarde, se desarrollaron los **foros No. 2 y 3;** relacionados con el posconsumo y la responsabilidad social del sector con las buenas prácticas y la responsabilidad sostenible, a cargo de Jorge Trujillo, Director Ejecutivo de Punto Azul



y; **"Las droguerías primera línea de la salud"** a cargo del exmagistrado auxiliar Aquiles Arrieta.



Durante el segundo foro del evento, se contó con la participación de Claudia Vaca Directora del Centro de pensamiento, medicamentos, Información y Poder de la Universidad Nacional, Martha Alfonso Representante a la Cámara y Mario Carvajal escritor y asociado representante del gremio; en el cual, se abordaron temas tan importantes como **"LA LABOR SOCIAL DE LOS DROGUISTAS, Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"**.



Durante la tarde, y como último de los temas en este primer día de Congreso se tuvo la oportunidad de abordar uno de los temas que revisten mayor preocupación en los asociados y el gremio de droguistas, la economía y el comercio de los

medicamentos; para tal fin, se contó con un panel de expertos en la materia y representantes de la industria farmacéutica; en primera instancia se desarrolló la **conferencia No. 4** liderada por Miguel Gómez Martínez; Economista, Máster en Economía Internacional y Máster en Ciencia Política; durante este espacio profundizó en **"LOS RETOS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA Y EL FUTURO DEL SECTOR SALUD"**; el Dr. Gómez hizo parte de la comisión primera de la Cámara de Representantes en el Congreso de la República de Colombia por el periodo 2010-2014; fue Vicecontralor General de la República, presidente del Banco de Comercio Exterior - Bancóldex, embajador en París, director de la Cámara de Comercio Colombo Americana, en Bogotá y asesor económico de Juan Manuel Santos en el Ministerio de Comercio Exterior. Los aportes del Dr. Gómez permitieron entender un poco la dinámica económica y comercial que en materia farmacéutica se desarrolla en el país.



El último conversatorio de la tarde, contó con la participación de Clara Isabel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Asociación Farmacéutica de la Industria Colombiana ASCIF, Ana María Vesga, Directora de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina ACEMI, Carlos Francisco Fernández presidente de la Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia ASINFAR, Anwar Rodríguez Vicepresidente de Salud de la ANDI, Carlos Eduardo Rodríguez Benavides Director del Clúster de Salud de la Cámara de comercio de Bogotá D.C y Juan Carlos Quiñones Presidente de la Corporación Punto Azul y asociado; El conversatorio denominado **"ECONOMÍA, COMERCIO Y MEDICAMENTOS, REALIDADES Y RETOS"**; permitió compartir experiencias enfocadas desde el ámbito regional y nacional, mostrando

casos concretos de investigaciones, antecedentes y estadística asociada a la industria farmacéutica, su comercialización, su situación actual y la incidencia en el droguista detallista colombiano.



Para el día 10 de octubre de 2024, se inició la jornada académica con la conferencia No. 5 denominada **"EL ECOSISTEMA EMPRESARIAL COOPERATIVO Y USTED DROGUISTA DETALLISTA"**; a cargo del señor Presidente de la Junta Directiva Nacional de ASOCOLDRO, Dr. Alfonso Cuitiva Simbaqueva, quien abordó la importancia de tener un ecosistema cooperativo unido (Coopidrogas, Coopidrérito, Fundecopi, Corpodroguistas, Asocoldro); en pro del asociado.





Durante la mañana del 10 de octubre también se desarrollaron las siguientes conferencias y foros.

- **Conferencia No. 6 "VIVIR PARA SER FELIZ Y SER FELIZ PARA VIVIR"** a cargo de Camilo Cifuentes, humorista y médico colombiano; en un mar de risas, todos los asistentes entendieron que "La felicidad" contribuye a mejorar la salud física y mental, fortalece el corazón y nos ayuda a alcanzar una vida más plena.



- **Conferencia No. 7 "RETOS Y BENEFICIOS DE SISTEMATIZAR SUS DROGUERÍAS"**, Wilson Marulanda, Gerente de tecnología e innovación de Coopidrogas; en su desarrollo fue posible mostrar a todos los asociados presentes los beneficios de incluir la tecnología en sus establecimientos comerciales; entre ellos, reducir costes y ganar tiempo, aumentar la eficiencia y minimizar errores, mejorar la comunicación y la productividad.

- **Foro "REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DROGUISTAS", ¿UN OBSTÁCULO O UNA AYUDA A SU LABOR?**, con la participación de Francisco Rossi Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, Carlos Gómez Secretario de Salud del Quindío, Ana Belén Arteaga Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño y Jhon Bernardo Jiménez docente y asociado; en el marco del debate se presentó al señor Francisco Rossi una solicitud en la que se propuso la implementación de un acta única como herramienta estandarizada para la inspección, vigilancia y control IVC, aplicable a todos los droguistas a nivel nacional; El señor Francisco Rossi indica que se crearán espacios de conversación en conjunto con el Ministerio de Salud y el Invima. Asimismo, se compromete a establecer un instrumento unificado de inspección, vigilancia y control desde la institución que representa.



Durante los tres días de congreso, la Asociación efectuó la entrega de 3 bonos para aquellos asociados que nos acompañaron cada día durante todas las actividades.



El mismo día 10 de octubre en horas de la noche se efectuó un sentido homenaje a los fundadores de la Asociación, quienes recibieron un pergamino exaltando la labor que durante 40 años han desarrollado en pro de la entidad; entre los fundadores presentes, se destacó a; Victoriano Quiñones, Hernando Agudelo Peña, Luis Alberto Molina y Alfonso Cuitiva Simbaqueva.



De igual manera, algunas de las empresas presentes entregaron algunos reconocimientos a la Asociación en conmemoración por sus 40 años de servicio; entre estos;

- **Coopidrogas** – en cabeza de Hernando Agudelo Peña, Presidente del Consejo de Administración y el Gerente General Daniel Quirós Bertocchi.



- **Corpidroguistas** – Stella Ordoñez de Silva, Presidente de la Junta Directiva y Daniel Quevedo Mahecha, Director Ejecutivo.



- **Coopicredito** – Luz Dary Cárdenas Gerente General – José ángel Pardo Subgerente.



- **ASCIF – Asociación Colombiana de la Industria Farmacéutica** - Doris Caballero, Presidente Junta Directiva - Clara Isabel Rodríguez, Directora Ejecutiva.



El cierre del evento fue con el artista de talla nacional e internacional Peter Manjarres, conocido como "el caballero del vallenato", odontólogo y cantante colombiano de la nueva ola; ganador del Grammy Latino, quien durante dos horas amenizó el evento y evocó emociones del hoy y recuerdos del pasado.





**Por último, el gobierno corporativo y la administración de ASOCOLDRO quieren extender un sentido homenaje de agradecimiento a todo el equipo de trabajo de la Asociación, por un año de trabajo arduo para hacer del Congreso Nacional de Droguistas Detallistas “ASOCOLDRO 40 AÑOS” – “UNA REALIDAD”.**



# Testimonios del Congreso Nacional de Droguistas Detallistas - ASOCOLDRO 40 AÑOS



**Edgar Mario Carvajal - Panelista y Asociado**

El Congreso Nacional de Droguistas Detallistas **ASOCOLDRO 40 AÑOS**, realizado del 8 al 10 de octubre de 2024 en Cartagena de Indias, fue un gran éxito, impulsado por la colaboración de la junta directiva, el personal operativo y la participación activa de los asociados. Los tres ejes temáticos—**comercial, académico y político**—se abordaron de manera integral. En el área comercial, los proveedores ofrecieron stands atractivos con promociones especiales. A nivel académico, destacados conferencistas trataron temas de salud y administración pública, con momentos memorables como la conferencia del Dr. Camilo Cifuentes. En el ámbito político, el congreso logró compromisos clave, como la participación del director del **INVIMA** y senadores, para abordar la reforma a la salud en Colombia. El evento finalizó con la “Noche blanca”, una fiesta que contó con la actuación de Peter Manjarrés. ¡Gracias Asocoldro por 40 años de unión y liderazgo!

## Posdata.

El droguista detallista ha sido parte fundamental en la historia de nuestro país – son más de 100 años- hoy más que nunca debemos permanecer unidos para evitar que las empresas multinacionales nos desplacen del mercado.



## Grupo Heroica

Desde Grupo Heroica, operadores del Centro de Convenciones Cartagena de Indias, acompañamos a ASOCOLDRO a través de nuestra Solución Integral de Eventos, con la planeación, estructuración y ejecución del Congreso Nacional de Droguistas 2024. Un evento innovador, gestionado en solo tres meses, gracias a la confianza del equipo directivo de ASOCOLDRO, cuyo compromiso fue clave para alcanzar este hito en el sector farmacéutico.

Es sumamente satisfactorio para nuestro equipo haber hecho parte de este evento de gran importancia para el sector y haber logrado, con excelencia, una experiencia memorable para sus asistentes.



**Sirley Rincón Flórez - Líder Negocios**



**Santiago de Pablo - OCH**

## Opella

"El Congreso Nacional de Droguistas ASOCOLDRO 40 años fue una experiencia enriquecedora que nos permitió conectar de manera profunda con la realidad de los droguistas de nuestro país". Desde la perspectiva de Opella, unidad de consumo de Sanofi, este encuentro representó una oportunidad invaluable para comprender de primera mano los desafíos que enfrentan los droguistas en el contexto actual. Los droguistas son actores fundamentales en la cadena de suministro de medicamentos y su conocimiento del territorio y de sus comunidades es indispensable para garantizar el acceso a los medicamentos.

Por otro lado, la alianza con Punto Azul y las droguerías independientes es un compromiso que asumimos todos con el planeta. Desde Opella trabajamos para promover prácticas sostenibles y reducir nuestra huella ambiental, contribuyendo a un futuro más sostenible para todos, y en ese sentido es considerable que más actores de la industria se sumen a este tipo de iniciativas.

Sabemos que la regulación de medicamentos es un tema de gran complejidad. En Opella, estamos convencidos de que la colaboración entre las autoridades sanitarias, la industria, los profesionales de la salud y el gremio de droguistas es la clave para garantizar el acceso a tratamientos de salud para los pacientes.

Para finalizar, este congreso de ASOCOLDRO fue un espacio de reflexión y aprendizaje que nos permite reafirmar nuestro compromiso con la salud de los colombianos. Así mismo, nos permite seguir trabajando de la mano con nuestros aliados para enfrentar los desafíos del sector y construir un futuro más saludable para todos.



FOTO: FREEPIK

## La Importancia de los **Droguistas Detallistas** en Colombia: Competencias y Capacitación para un Servicio Farmacéutico de Calidad

En el panorama de la atención de la salud en Colombia, los droguistas detallistas juegan un papel fundamental. Estos profesionales no solo son proveedores de medicamentos y productos farmacéuticos, sino también guardianes de la salud en sus comunidades locales. Su labor va más allá de simples transacciones comerciales; son asesores confiables y accesibles para quienes buscan orientación en materia de salud.

La importancia de los droguistas detallistas radica en su capacidad para ofrecer un servicio farmacéutico de calidad; para lograrlo deben adquirir una serie de competencias clave que les permita cumplir con las exigencias del mercado y satisfacer las necesidades de sus clientes. Entre estas competencias tenemos: el conocimiento riguroso de los productos farmacéuticos, la habilidad para ofrecer asesoramiento personalizado, la capacidad para gestionar adecuadamente el inventario y la destreza en la atención al cliente, entre otras.

Por lo anterior, es esencial que los droguistas detallistas constantemente estén en procesos de actualización y capacitación en las últimas tendencias y avances en el campo farmacéutico y en el sector empresarial. La capacitación continua no solo mejora la calidad del servicio que ofrecen, sino que también fortalece su posición en un mercado competitivo y en constante evolución.

De ahí, y conscientes de la importancia de la capacitación, la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas (ASOCOLDRO) estableció un convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) en el año 2016. Esta Universidad es una institución de carácter privado, con más de 70 años de trayectoria, dedicada al servicio de la educación superior, cuenta con acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y posee una amplia experiencia y reconocimiento en



formación virtual, garantizando así que los afiliados de ASOCOLDRO en todo el país estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos del sector.

¿A quién va dirigido el convenio?

El alcance del convenio se extiende a todos los trabajadores y asociados de ASOCOLDRO, y sus familias en primer grado de consanguinidad.

¿Qué programas ofrecen y dónde puedo consultarlos?

La Universidad UNAB cuenta con una oferta de más de 100 programas académicos, a los cuales puede acceder con el convenio.

Conozca los programas en modalidad virtual, escaneando el siguiente código QR:



¿Cuáles son los beneficios?

- **Descuentos en el valor de la matrícula**, los cuales se mantienen a lo largo de la carrera, cumpliendo con el Reglamento de Becas de la Universidad.

| Tipo de programa                                    | Descuento |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| Técnicos y Tecnológicos Virtual                     | 20%       |
| Pregados, cualquier modalidad                       | 10%       |
| Especializaciones                                   | 10%       |
| Maestrías                                           | 4%        |
| Extensión universitaria (cursos cortos, diplomados) | 10%       |

\*Aplica para programas propios, se excluyen las especializaciones médico quirúrgicas.

- **Financiación directa** con la Universidad, pagando el semestre en tres (3) cuotas, a 0% tasa de interés, sin codeudor.
- **Homologaciones sin costo**, para programas de pregrado.

El convenio entre ASOCOLDRO y la Universidad UNAB representa un hito en el fortalecimiento del sector de droguistas detallistas en Colombia. Al proporcionar acceso a programas de formación académica de calidad, se brinda la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos en áreas clave como gestión empresarial, atención al cliente, marketing, farmacia, entre otros, para garantizar la prestación de un servicio farmacéutico de calidad.

Mayores informes: 315 6719938

[www.unab.edu.co](http://www.unab.edu.co)

Por: Luz Helena Hernández Calderón

Directora Universidad UNAB - Bogotá



# Droguerías Sostenibles: El Futuro del Consumo Responsable

En la actualidad, la sostenibilidad se ha convertido en un factor clave en las decisiones de compra de los consumidores. Según el Global Sustainability Study 85% de los consumidores está migrando hacia un mercado más verde y sostenible. Esta tendencia ha llevado a muchas droguerías a replantear sus prácticas, convirtiéndose en puntos de referencia para la salud y el bienestar del planeta, a través de la ubicación de Puntos Azules y la certificación de sus droguistas como actores relevantes en la educación y sensibilización de los consumidores.

Para que una droguería se considere sostenible, es esencial que varios actores colaboren en este esfuerzo. Primero, la industria farmacéutica, que de la mano de Punto Azul garantiza la gestión segura de los residuos de medicamentos y favorece la educación de la comunidad, a través del sello Punto Azul en los envases y empaques de medicamentos, evidenciando su compromiso social y ambiental.

El segundo actor fundamental son las Secretarías de Salud, que, en su ejercicio de inspección, vigilancia y control, garantizan estándares de salud y seguridad. Adicionalmente, promueven espacios de capacitación como es el caso de la Certificación en Gestión Integral de Residuos en Establecimientos Farmacéuticos, otorgada por Punto Azul, que en tan solo un año certificó más de 3.500 droguerías en todo el territorio nacional. Vale la pena destacar que San Andrés es el primer departamento en certificar el 100% de sus droguerías, Punto Azul llega donde otros no llegan.

El tercer actor es el droguista Punto Azul, quien juega un papel crucial en la educación y sensibilización del consumidor para que realice una correcta disposición final de los residuos posconsumo de medicamentos, haciendo feliz al planeta.

Punto Azul es el mejor aliado del droguista, ya que a través de sus 2.314 contenedores ubicados en todo el territorio nacional, ha logrado gestionar de forma segura más de 4.000 toneladas de residuos de medicamentos evitando la contaminación del medio ambiente y la falsificación y adulteración de medicamentos.

“Una Droguería Punto Azul no es solo un establecimiento comercial, es un compromiso con la sostenibilidad. Al elegir droguerías sostenibles, los consumidores no solo obtienen productos de calidad, sino que también contribuyen a un futuro más saludable para el planeta. ASOCOLDRO, la asociación de droguistas más representativa del país, se suma a este esfuerzo que transforma las droguerías en ecosistemas sostenibles”.



FOTO: FREEPIK



## GESTIÓN GREMIAL:

1.

Como único gremio nacional de droguistas detallistas, representamos y gestionamos las acciones normativas, técnicas y de políticas públicas ante el Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y Municipales. Así como ante las entidades privadas e internacionales que se articulan con el objeto de la asociación en pro de nuestros asociados.

## ADMINISTRATIVO:

Derechos de petición, acciones de tutela, acompañamiento en procesos administrativos sancionatorios ante autoridades IVC y quejas y denuncias.

2.

## SERVICIOS JURÍDICOS:

3.

Acompañamiento en las especialidades de derecho administrativo, laboral, penal y demás áreas jurídicas que requieran nuestros servicios.

## LABORAL:

Contratos laborales, reglamento interno de trabajo, política de desconexión laboral, asesorías en procesos disciplinarios y en pagos de seguridad social y pensional. **(NOTA: Y todos los documentos que surjan de la asesoría prestada al asociado y que son propios de la actividad de la droguería detallista).**

4.

## COMERCIAL:

5.

Asesorías para la constitución de sociedades, establecimientos comerciales, asuntos de propiedad intelectual, protección de datos, consumidor y comercio electrónico.

## PENAL:

Delitos que afecten la actividad económica y el patrimonio de su droguería y asesorías para trámite de registros, permisos y licencias necesarios para la actividad económica.

6.

## P.Q.R.S.

7.

Por medio del servicio de P.Q.R.S. los asociados pueden expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que tengan hacia la asociación. Esto se puede hacer a través de la página web [www.asocoldro.com](http://www.asocoldro.com), en el menú principal se encuentra la sección de P.Q.R.S. o en el correo [peticiones@asocoldro.com](mailto:peticiones@asocoldro.com).

# Servicios de

# ASOCOLDRO



EQUIPO JURÍDICO Y TÉCNICO SANITARIO.



## ¿CÓMO SE CELEBRA LA NAVIDAD EN CADA RINCÓN DE COLOMBIA?

Desde los vibrantes ritmos del Caribe hasta la calidez de las montañas del Eje Cafetero, la Navidad en Colombia es una mezcla única de tradiciones, sabores y colores. ¿Sabías que en Boyacá los faroles iluminan el espíritu festivo, mientras que en Antioquia el alumbrado es una obra de arte? Acompáñanos en este recorrido por las ocho regionales de ASOCOLDRO, donde cada tradición nos recuerda la riqueza cultural que une a nuestras familias en esta temporada tan especial.



FOTO: LAUDDISTRITAL

### REGIONAL 1: (Bogotá y Soacha).

En Bogotá y Soacha, las tradiciones navideñas incluyen el encendido de luces y decoraciones en calles y plazas, destacándose lugares como el centro histórico de Bogotá y los parques principales. Las novenas de aguinaldos son esenciales, donde las familias se reúnen para rezar, cantar villancicos y disfrutar de sus platos típicos.

Gastronomía: Ajiaco santafereño, pavo y pollo relleno.

Tradición: Dar la vuelta a la cuadra con la maleta, visualizar los sueños.

### REGIONAL 2: (Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá, Amazonas, Caldas y Santander).

Aunque la regional No. 2 tiene una combinación extensa de tradiciones y culturas en sus diferentes regiones, vamos a recorrer algunas de ellas; la Navidad es una mezcla de tradiciones religiosas y festivas. En Boyacá, los alumbrados y desfiles de faroles son icónicos, especialmente en Villa de Leyva y en el puente de Boyacá, destino recomendado para esta Navidad. En el Tolima y Huila, se destacan las fiestas con música tradicional, como los bambucos y sanjuaneros. En Caquetá y Amazonas, la influencia indígena en las celebraciones aporta crecimiento y diversidad cultural.

Gastronomía: Tamal, Lechona, Génova, Mazamorra.

Tradición: Novenas compartidas en la calle.



FOTO: EL PAÍS





FOTO: EL PAÍS

### REGIONAL 3: (Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo).

En esta región, la Navidad combina la alegría del Pacífico colombiano con tradiciones religiosas. En el Cauca y Nariño, los desfiles de faroles iluminan las calles, mientras que, en el Valle del Cauca, la salsa y los villancicos animan las celebraciones familiares, sin mencionar que la feria de Cali es un plan imperdible para estas fechas. En Putumayo, las costumbres indígenas enriquecen las fiestas, integrando rituales que celebran la naturaleza.

Gastronomía: Tamales vallunos, pandebono, empanadas, aborrajados.

Tradicición: Alumbrado con farolas.



FOTO: CIUDAD REGIÓN

### REGIONAL 4: (Caldas, Quindío, Risaralda)

El Eje Cafetero vive la Navidad con un espíritu cálido y lleno de tradiciones. Las novenas se celebran con rezos, villancicos y el acompañamiento de café, natilla y buñuelos. Los alumbrados en municipios como Manizales, Armenia y Pereira son un atractivo turístico, iluminando las noches con figuras que reflejan la cultura de la región. Las familias suelen reunirse para compartir historias, mientras los niños esperan con ilusión los regalos del Niño Dios.

Gastronomía: Frijoles con garra, bandeja paisa, arepa, mon-dongo, sancocho.

Tradicición: Alumbrado navideño.



FOTO: SEMANA

### REGIONAL 5: (Atlántico, Córdoba, Bolívar, Sucre, Magdalena, Cesar, Guajira, San Andrés Islas).

En la región Caribe, la Navidad es una explosión de alegría, música y color. Las parrandas navideñas con acordeones y tambores llenan de vida las celebraciones, mientras las familias se reúnen para disfrutar de platos típicos como el arroz con coco y la arepa de huevo. En San Andrés, las festividades incluyen tradiciones afrocaribeñas que aportan un sabor único. Las novenas son acompañadas por cantos llenos de ritmo y entusiasmo, mostrando la calidez de la región.

Gastronomía: Lechón asado, posta cartagenera, sancocho costeño, chivo guisado.

Tradicición: La loa de los Reyes Magos.



FOTO: COLOMBIA

### REGIONAL 6: (Santander, Norte de Santander).

En Santander y Norte de Santander, las tradiciones navideñas están marcadas por la fe y la gastronomía. Las novenas reúnen a las familias para rezar y cantar villancicos, mientras se disfrutan del mute santandereano y almojábanas. Los alumbrados navideños embellecen plazas y calles, siendo una de las atracciones principales. La cultura festiva de la región se refleja en encuentros comunitarios donde predomina la calidez humana y la celebración de las tradiciones religiosas.

Gastronomía: hallacas, cabrito, capón.

Tradicición: Carrera de desnudos.

### REGIONAL 7: (Antioquia, Chocó).

En Antioquia, la Navidad se celebra con el famoso alumbrado de Medellín, que ilumina la ciudad con figuras coloridas y temáticas cada año. Las novenas son un momento especial en los hogares, con rezos, villancicos y delicias como natilla y buñuelos. En el Chocó, las tradiciones afrodescendientes le dan un carácter único a las celebraciones, con música, bailes y comidas típicas. La unión familiar y el espíritu festivo son protagonistas en esta región.

Gastronomía: chicharrón, bandeja paisa, arepa, frijolada, tapao.

Tradicición: Alumbrados y muñecos de año viejo.

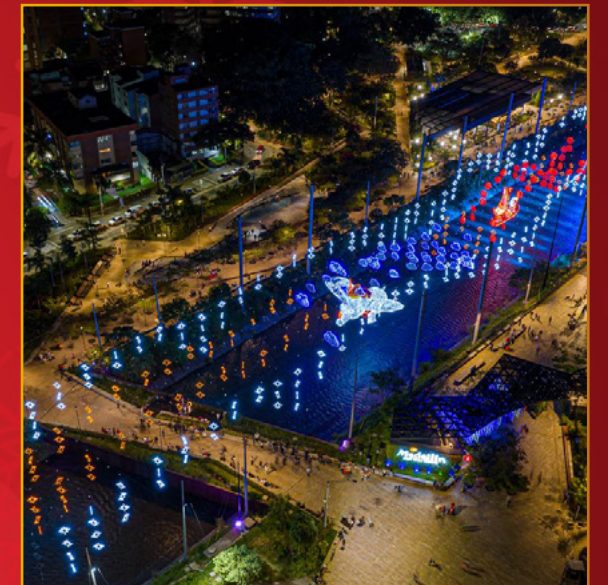


FOTO: RCN RADIO



FOTO: EL ESPECTADOR

### REGIONAL 8: (Meta, Guaviare, Casanare, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés).

En la Orinoquía y Amazonía, la Navidad se celebra con una mezcla de tradiciones locales y costumbres nacionales. Las novenas son acompañadas por cantos llaneros y, en algunos casos, danzas tradicionales que reflejan la identidad de la región. La gastronomía incluye platos como la mamona y la hayaca llanera, compartidos en cenas familiares. La conexión con la naturaleza y el entorno hace que estas fiestas tengan un significado profundo, marcado por la gratitud y la esperanza.

Gastronomía: Pescado muquiado, postre garza, carne a la perra, sopa de arracacha con dorado.

Tradicición: Alumbrado navideño que se conjuga con el Festival Llanero.



## SUDOKU

FÁCIL

DIFÍCIL

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 |   |   | 4 | 1 | 5 |   | 7 | 8 |
| 1 | 8 | 5 | 7 |   |   |   |   | 9 |
| 3 |   |   |   |   | 8 | 5 | 6 |   |
|   | 1 |   | 3 | 9 |   | 7 | 4 |   |
|   |   |   | 1 |   |   |   | 3 |   |
|   |   | 3 |   |   | 4 |   | 9 |   |
| 5 |   | 1 | 6 | 7 |   |   | 8 |   |
| 8 |   |   |   |   | 9 | 6 |   |   |
| 6 | 4 |   |   |   | 1 | 2 | 5 |   |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | 2 | 4 |   | 5 |   |   |   |
|   | 5 |   |   |   |   |   |   |   |
|   | 4 |   | 9 |   |   | 8 |   |   |
|   |   |   |   |   | 2 | 3 |   |   |
| 6 |   | 3 |   | 1 |   |   |   |   |
|   |   |   |   | 8 |   |   |   | 9 |
| 7 |   |   |   |   |   |   | 2 |   |
| 2 | 1 |   |   |   |   |   | 8 |   |
|   |   |   |   |   |   | 9 | 4 | 5 |

## SOPA DE LETRAS

F Ñ Ñ U N I D O S S O M O S M A S C R E V  
D L L W A R A E J P L B F A G A S A O Y A  
S Z Z A N E X X I K A E D N A C E T N P L  
A W W O O I S C N P R E S E O C R A W D K  
P L L C I N D E G A O C Y R O J V A T L O  
O A A A C D W L L D A M V N A R I A N O D  
U L I Q A E G E E A S E V Q A O C T I L I  
Y A M A I E D N B A F E A G R A I A Z U R  
T N E P C R A C E D N F L D A M O S L O C  
R E R H O A V I G I G L L A I A J A R U M  
D P G T S Y B A O N K O J T R A U T G O N  
L Ñ L A A D A S H A C A L A R A R I E T R  
A O M E F C X B A O N V H A O A I S Q U S  
I N S R N G A Y S J A D A C A T D I A V S  
C E T W I R Q A O E A T O A E A I V L E I  
R S A E D R O G U I S T A S W A C A R A C  
E T L A B H O L L Y A H O L T A O N G F S  
M A B O H B W Q G L A B O R A L Ñ R P Z D  
O E D T S A M O D C N R T S E H K P S D V  
C A R O H A D M I N I S T R A T I V O R L

### PALABRAS:

1. Visitas ATA

2. Droguista

3. Asociación

4. Servicio Jurídico

5. Excelencia

6. Asocoldro

7. Convenios

8. Unidos Somos Más

9. Gremial

10. Laboral

11. Penal

12. Comercial

13. Administrativo



**Convenio vigente con Asocoldro**



333 291 9656  
312 660 6127

f @dyasolar

Cra. 17 bis # 43 b - 17 local 4 Ed. Alamo Urb Villa Nova

Dyainversiones@gmail.com Proyectos@dyasolar.com.co f @dyasolar

www.dyasolar.com.co

## CLASIFICADOS ASOCOLDRO

### \*Solicito vendedor\*

**Droguería Superfamiliar de Colombia** solicita vendedor con experiencia en ventas e impulso de medicamentos. Droguería en el sector de Suba. **SALARIO MÍNIMO + EXCELENTE COMISIONES**

Info: (601)4738907 - 320 405 7657

CRA 102a N 132-26

**Droguería y Perfumería La Economía.** En nuestra droguería encuentras todo lo que necesitas al mejor precio: medicamentos, perfumes, detalles especiales y recargas. Calidad y economía en un solo lugar. ¡Visítanos y descubre la atención que mereces!

Diagonal 14 #7-68  
Barrio San Antonio - Tame, Arauca.

**Droguería Nueva Yaneth**, con 44 años en Tunja, ofrece medicamentos, asesoría farmacológica y productos de higiene. Ubicada en el centro histórico, cuenta con 45 m², área de inyectología, seguridad y documentación al día.

Contacto: Nubia Yolanda Vergara

Info: 301 234 2620

Se vende droguería en Dosquebradas - El Japón, zona con alto tráfico comercial con más de 20 años de tradición copidroguista.

Incluye el surtido, estanterías, computador, caja registradora, dotación completa de inyectología y demás enseres. Excelente inversión.

Info: 314 541 9483



### Venta de Droguería

#### Droguería Emmanuel.s

Barrio Llano Lindo

Calle 60, Manzana A lt 5

**Celular: 313 416 6975**

**Yopal, Casanare**

Se venden 2 droguerías ubicadas en Suba, con más de 8 años de acreditación, stock de mercancía, sistematizadas, afiliadas a Coopidrogas, SGC, POS con facturación electrónica, Punto Azul, circuito cerrado de cámaras, en excelente estado; por motivos de salud e imposibilidad de atenderlas.

**Droguerías Rojas 1 y 2 - Cl 130 c 95-49**

**Absalon Rojas - 317 647 6789 - Bogotá**

### ¡Oportunidad única!

Se vende la **Droguería Granada** con más de 40 años al servicio de la región. Ubicada en Barbosa Santander, reconocida gracias al compromiso con la excelencia, la atención personalizada y la calidad en los medicamentos y perfumería.

**Contáctanos, Diana Gómez.**

**Cel: 310 581 5483**

Sí eres regente de Farmacia, mujer con experiencia mínima de dos años, esta vacante es para ti. Debes contar con proactividad y excelente disposición, buena presentación personal y ganas de aprender y de formar parte de un gran equipo de trabajo. Envíanos tu hoja de vida al correo **drogueriala77@hotmail.com** la vacante es para **Itagüí - Antioquia**.

Oportunidad de negocio, venta de droguería acreditada, 12 años de antigüedad, en vía principal de Manizales, cerca a centros médicos, alto flujo de formulación y parqueadero para clientes.

**Cr 23 n 51-63.** Buen inventario y mobiliario.

**Info: Catalina Martínez: 310 434 6686**

### SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A #53B-13 - Bogotá

PBX: (601) 3126542

WhatsApp: 316 023 2548

www.asocoldro.com

callcenter@asocoldro.com

ISSN: 0121-9073

### Venta de Droguería Chapplin

Cra 29 #49-08 sur esquinero. Casa propia - Barrio El Carmen, inicio de actividades 5 de septiembre de 1985.

Afiliado a Coopidrogas Junio de 1994 - antigüedad en el sector 39 Años

**Carlos h. Bocanegra.G**

**CEL. 311 266 58 28**

## CONVENIOS

# 1.



El Politécnico COHAN Ciencias de la Salud tiene como meta consolidarse como una institución líder en la operación de servicios educativos para el sector salud. Se destacará por su formación integral en competencias laborales, la oferta de formación continua, el rendimiento de sus egresados y la excelente capacitación de los colaboradores de las entidades asociadas a COHAN y demás instituciones del sector salud, alineándose con los lineamientos del Sistema Nacional de Cualificaciones.

**Categoría: Educación.**

**Contacto: Anderson Ramírez.**

**Cel: 310 4707377**

**www.politecnicocohan.edu.co**

# 2.



**ESTELAR**

Hoteles Estelar es la primera cadena hotelera de Colombia, con 23 hoteles en 11 ciudades. Al realizar tu reserva en [www.hotelesestelar.com](http://www.hotelesestelar.com), puedes obtener los mejores precios utilizando el código ASOCOLDROHE, que ofrece un descuento del 25% sobre la tarifa pública. Este descuento se reflejará al verificar la disponibilidad. Ten en cuenta que el descuento no aplica durante temporadas altas, eventos de ciudad y puentes festivos en hoteles turísticos y de ciudad.

**Categoría: Hospedaje.**

**Contacto: Andrea Guerrero.**

**Cel: 3187355000**

# 3.



NODEXUM S.A.S. es una empresa líder en soluciones tecnológicas especializadas en documentación electrónica, certificada como proveedor autorizado por la DIAN. Ofrecemos a los asociados de ASOCOLDRO un plan exclusivo de facturación electrónica, además de un 25% de descuento en todos nuestros servicios, que incluyen: nómina electrónica, recepción de documentos y facturación electrónica.

**Categoría: Facturación electrónica.**

**Contacto: Servicio al cliente**

**Línea Comercial:**  
**3185357900 - (604)5903572**  
**Opc 1 contacto@emision.co**

**Línea de soporte:**  
**3185357900 - (604)5903572**  
**Opc. 2 ó Opc. 3**

**www.emision.co**

# 4.



En Colombia, La organización Sayco-Acinpro (OSA) cobra a los establecimientos por el uso de las obras musicales que forman parte de su catálogo y que se utilicen con el fin de entretener a los clientes o visitantes del negocio. Una vez realizada el pago de la licencia, el establecimiento tiene acceso al uso libre del catálogo musical, con la obligación de actualizar la licencia de forma anual. Gracias a nuestro convenio, ofrecemos tarifas preferenciales para nuestros asociados.

**Categoría: Licencia de Sayco - Acinpro.**

**Contacto: Nelson Zarate.**

**Cel: 3115922085**



5.



El uso del contenedor Punto Azul favorece la correcta gestión de residuos farmacéuticos, lo que ayuda a prevenir impactos negativos sobre el medio ambiente y garantiza un manejo adecuado de los mismos. Tenemos tarifas preferenciales para nuestros asociados.

**Categoría: Recolección farmacéuticos.**

**Contacto: Plan Pos Consumo Medicamentos**

**Cel: 316 8300604**

**Correo: a.posconsumom@puntoazul.com.co**

**Página web: www.puntoazul.com.co**

6.



La Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) es una institución de educación superior colombiana, con sede en Bucaramanga, que extiende su presencia a Bogotá con el objetivo de fortalecer los lazos con su comunidad de graduados, apoyar la experiencia académica de sus estudiantes virtuales, vincular sus capacidades institucionales con el entorno regional y nacional, y acercar la educación de calidad que la caracteriza al mercado de Bogotá y Cundinamarca.

**Categoría: Educación.**

**Contacto: Luz Helena Hernández Calderón**

**Cel: 3213163725**

**Universidad UNAB. Calle 100 # 8A-55 World Trade Center. Oficina 201 Torre C**

**www.unab.edu.co**

7.



Servicios de Calibración de Termómetros y Termohigrómetros para Asociados de ASOCOLDRO. Descuento para afiliados: 8% en todos los servicios de calibración de termómetros y termohigrómetros.

Para Bogotá: Los equipos serán recogidos y entregados directamente en las instalaciones del afiliado.

Para fuera de Bogotá: El costo del flete de ida será asumido por el laboratorio, mientras que el flete de vuelta correrá por cuenta del afiliado.

Tiempo de entrega: El servicio de calibración se realizará en un plazo de 3 días hábiles.

Servicios adicionales: Todos los equipos recibirán un proceso de limpieza y calibración.

**Categoría: Termómetros, Termo hidrómetros**

**Contacto: Erasmo Benítez**

**Cel: 3112193172-3106097599**

8.



Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados, instalaciones adecuadas, utilizamos un patrón calibrado por un laboratorio acreditado por ONAC y ofrecemos a nuestros asociados descuentos especiales.

Cada uno de los asociados de ASOCOLDRO será responsable del envío del equipo a nuestras instalaciones en SIAMED, ubicadas en la Carrera 47 A No. 14C-43, primer piso, en la ciudad de Cali. El cliente deberá asumir el costo asociado al envío del equipo. Una vez completado el proceso de calibración, el equipo será devuelto al cliente, y en este caso, SIAMED se encargará del costo del envío de retorno.

**Categoría: Termo hidrómetros**

**Contacto: Stefanny Charry**

**Cel: 312 319 4473**

**Correo: d.administrativa@amedasesorias.com**

**Jessica Castro**

**Cel: 312 507 2647**

**Correo: amed.logistico@gmail.com**

**Hernán Vidal C.**

**Cel: 314 435 0095**

**Correo: corporativo@amedasesorias.com**

9.



Nuestros servicios:

Paneles solares son diseño, instalación y legalización de sistemas de energía solar fotovoltaica.

Forma de pago:

Una vez que el proyecto del sistema solar sea aprobado por el asociado, se le notificará para proceder con el desembolso correspondiente a través de las cuentas bancarias de la empresa. Tras la confirmación del pago por parte de DYA INVERSIONES ER S.A.S., se dará inicio a la ejecución del proyecto. Los pagos se efectuarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 50% como cuota inicial.
- 20% cuando los materiales estén en obra.
- 20% al energizar el sistema.
- 10% cuando el proyecto sea entregado al operador de red.

Nota importante: Los proyectos de energía solar fotovoltaica no incluyen obras civiles.

**Categoría: Paneles Solares**

**Contacto: Arnellys Ruiz y Karina Mendoza**

**Cel: 3332919656-3126606127**

10.



BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP - Grupo ASEI es una empresa pionera en Colombia, con más de 25 años de experiencia en la gestión integral de residuos peligrosos. Ofrecemos asesoramiento especializado, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Nuestra operación es a nivel nacional, con cinco plantas de tratamiento propias ubicadas en Antioquia (tres), Cundinamarca (una) y Tolima (una), respaldadas por una flota vehicular debidamente acondicionada y operada por personal altamente calificado.

**Categoría: Recolección de residuos biológicos**

**Contacto: Gabriel Cifuentes, Alexis Cifuentes y Cesar Socha.**

**Cel:**

- 3164741904
- 3160232611
- 3132077643
- 316023260

11.



MINTEK es una empresa ubicada en Bogotá, Colombia, que se especializa en ofrecer soluciones de alta calidad en el país. Brindamos servicios de calibración en temperatura y humedad relativa, asesorías en Sistemas de Gestión de la Calidad, auditorías internas, así como proyectos de ingeniería y programas de capacitación especializada. Nuestros servicios están dirigidos a empresas de diversos sectores, incluyendo salud, alimentos, ciencia y tecnología, e industria en general.

**Categoría: Termómetros Termo hidrómetros**

**Contacto: Magnolia Castiblanco**

**Centro Parque 63**

**Cra.13 N°63-21 Oficina 516**

**Bogotá D.C, Colombia**

**Tel: (571) 9277512 -**

**Cel: 3196870894**

**Cel: 3234714474**

**Visitenos en www.minteksas.com**



CON ASOCOLDRO





@ASOCOLDRO



@asocoldro



[www.asocoldro.com](http://www.asocoldro.com)



[www.facebook.com/asocoldro1](https://www.facebook.com/asocoldro1)